Alcaldía de LA MERCED CALDAS

Secretaría de
GOBIERNO

CIP-CPS-028-2025

LA SUSCRITA JEFE DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS

CERTIFICA

Que el Municipio de La Merced dentro de su planta de personal no cuenta con el personal suficiente, ni idóneo, que pueda desarrollar y ejecutar el Contrato de Prestación de Servicios que tiene por objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DESARROLLO FAMILIAR PARA FORTALECER EL ÁREA FUNCIONAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD, EN LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN TENDIENTES A GARANTIZAR LA GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS."

Por lo anterior se hace necesario contratar una persona externa que cumpla con la necesidad que la entidad territorial pretende satisfacer.

Para constancia se firma en La Merced, el 26 de marzo de 2025.

Cordialmente,

MARIA JOSE RONCANCIO MEJIA
Secretaria de Gobierno

Proyectó: Adriana Noreña
Abogada contratista
Sec. Gobierno

ALCALDÍA